LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1833. [NO. 3086.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes.............7 Pesos.

Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," 237 *tons register,* Joseph Sprott, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* Mr. Mc. Gaw's *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y Ca.,

No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan Paulo Bava, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Para Sandú.

Saldra en toda la semana entrante, la balandra ISABELA: admite carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á la confitería del café de la Aduana, donde darán razon. s 11 5p

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga,* y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.,

a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá en todo el entrante mes de Setiembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre [A. 1.] bergantin nacional "ESPERANZA," de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á un flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.,

ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Boston.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened American barque* "PALINURE," James Gibson, Master, *has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port,* full or not full *on or before the 18th day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly,* on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* William Rodger, Breed & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship brokers,

a 21 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

THE *superior fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. Dixon *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,

a27 No 20, calle de la Reconquista.

PARA

Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,

set 5 No. 66, calle de Belgrano.

Para Marsella,

TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODEFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. Antonio Connet y Prat, alle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

a 20 No. 88, calle de la Piedad.

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les *voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No.* 90, *oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*

iun 11

For Liverpool.

The very fast sailing (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 160 *tons,* David Thompson, Master, *has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from her* small size *offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* Thompson, *at* Hunt's hotel; *to Messrs.* Lezica & Brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

(SUCCEEDS THE "ABEONA.")

THE (A. 1.) *British built brig* "PHILOMELA," Joseph Sprok, *Master, has room for only* 3000 *dry hides or equivalent in bales. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees*

PARLANE, MACALISTER & Co.,

No. 148, *calle de la Victoria.* a 27 15p

For Liverpool,

DIRECT.

The (A. 1.) *British built brig "FLORAVILLE," Capt. King, expected to sail about* 1st. *proxo., has still room for about* 2000 *dry hides or an equivalent in bales. For terms of freight or passage, apply to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.

No. 36, *calle de Potosí. set* 6 *1m*

PARA

Pasajeros solamente.

Dentro de ocho dias saldrá para Cádiz y Génova la polacra sarda "Ntra. Sra. DEL BOSQUETTO:" tiene escelentes comodidades para pasageros que serán perfectamente atendidos y á un precio cómodo. Los SS. que gusten aprovechar tan buena oportunidad ocurran á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

s 7 tfc No. 98, calle de Cangallo.

For Liverpool

DIRECT,

The very fine British built Brig

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 *tons register, coppered and copper fastened and only* 3 *years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to*

Wm. RODGER, BREED & Co.,

Calle de la Victoria No. 158 s 10

PARA MONTEVIEO.

La goleta paquete oriental "ADELAIDA," saldrá el Sabado 14 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*

N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan

TOMAS BISSO.

☞Tiene el Registro abierto.

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan Lamaud, de 1.ª clase, forrado en cobre, que tiene parte de su carga, y saldrá del 1.º al 15 del próximo del próximo Octubre. El que quiera cargar ó tomar pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

ag 24 BRAULIO COSTA.

PASSAGE

FOR ENGLAND.

THE *barque* MARY WORRALL, *Captain* D. Smith, *will positively sail from Montevideo on the* 20th *September. For passage, application may be to*

EDWARD LUMB,

set 2 *No.* 56, *calle de la Paz.*

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento,* y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No

ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrà sin falta dentro de diez dias de la fecha, la muy velera y acreditada barca nacional "VELOZ ARGENTINA," su capitan D. Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre; tiene ya contratada casi todo su cargamento en este y el puerto de Montevideo, y admite solo como 20 á 30 toneladas de carga liviana, y tambien algunos pasageros, para los que tiene comodidades las mas superiores.

Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.

set 2 No. 88. calle de la Piedad.

Para Nueva-York

La hermosa, nueva, velera, forrada y clavada en cobre fragata americana "BRUTUS," su capitan Joseph Adams, saldrá para dicho puerto sin demora, y admite flete á precios equitativos: tambien si se presenta suficiente flete que merezca la pena, tocará en cualesquier otro puerto de este rio. Para tratar sobre el flete ó pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, ocúrrase á su capitan en la fonda de Mrs. Thorne, calle de la Paz No. 33, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,

ó á

HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos de No.,

No. 88 calle de la Piedad.

ag 27 tfs

For New-York.

THE *fine, new, fast sailing, coppered and copper fastened Ship* "BRUTUS," Capt. Joseph Adams, *will sail for the above port without delay and take freight on reasonable terms—also will if sufficient freight offers to make it an object, touch at any other port in the river. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the Captain at Mrs. Thorn's hotel, No.* 33, *calle de la Paz, or to the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship brokers,

No. 88, calle de la Piedad.

ag 27 *tfs*

PARA EL

Havre de Gracia.

El muy velero y superior bergantin frances "LA CLAIRE," de su primer viage, capitan L. Simonet forrado en cobre; teniendo una gran parte de su carga pronta, saldrá para el dicho puerto en los 15 dias del próximo Octubre. Los que quieran cargar ó tomar pasage, para los que tiene las mejores comodidades. Véanse con el consignatario

CASIMIRO COCHARD,

s10 1mc No. 17, Reconquista.

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

LA ZUMACA

"Paraná,"

Se vende. —Acaba de llegar de la Bajada, y se halla fondeada en balizas interiores. Para tratar véanse con THOMAS GOWLAND y Ca., No. 107, calle de la Reconquista.

En la misma casa se vende una hermosa prensa para enfardelar, y una balanza completa con cabria de fierro. set

Para la Bajada.

Saldrá el dia 15 del corriente la zumaca "CARMEN." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana. set 6 tfc

PARA

Soriano y Mercedes.

Dará la vela el Viernes 13 del corriente la balandra "INESITA." El que tenga carga ó guste ir de pasage, ocurra á la calle de Belgrano No. 35. set 10 4s

Aviso.

EN la calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir un surtido completo de pistolas de a bala de onza, que se darán á un precio muy equitativo.

Como tambien sombreros de felpa y de pelo de todas clases, por mayor y menor.

set 3 imp

Aviso.

Interesante a los almaceneros.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir y recien desembarcados, los artículos siguientes—unos pocos cajones de té hison y algunas barricas de almidon. set 2

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfc

Aviso.

PATRICIO M'KEONE, (sastre) tiene el honor de avisar al público haberse establecido en la calle de la Piedad No. 76, donde solicita el patrocinio de sus amigos y del público en general, que se esforzará en merecer. set 2 15c

Aviso interesante á

LOS CARPINTEROS.

SE halla de venta por mayor y menor en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No. 213, y tambien en el saladero de Whitfield, conocido generalmente por el de Miller, un gran surtido de maderas de las mas apreciadas en esta plaza, á saber:

Pino, roble, fresno, birch, álamo, cedro, maple, algarroba, lapacho, &c.

—

A LOS FABRICANTES de MUEBLES.

UNA partida de madera blanca en tablas y tablones, caoba en trozos, tablones, tablas y un surtido de chapas de caoba muy superiores.

—

A LOS QUE EDIFICAN.

Tirantes, alfagías, palmas, cañas, baldosas francesas, id. de marmol, puertas hechas para el campo, puertas usadas, ladrillos de piso, pared y techo, que habiendo tratado con el comprador, le serán entregados en su propia casa.

—

A LOS BARQUEROS.

Trozos, tablones, y tablas de lapacho, id. de varapita, camas, rayos y palos derechos de algarroba, clavos, alquitran, pez, pinturas, y porcion de otros artículos del mismo tenor.

Todos en los precios mas equitativos.

set 9 tfs

El amigo de los

DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco.

ag 17 tfs

Pólvora de cañon,

FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar.

set 12 tfs

Interesante á los

ALMACENEROS Y CASAS DE ABASTO.

MAIZ pisado perfectamente beneficiado y acondicionado, se halla á venta en la calle de la Paz No. 119, y en la de la Universidad No. 80½. set 12 3p

INTERIOR.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

División de la Izquierda.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1. de Julio, hasta el 15 inclusive del mismo.

Numero 3.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Junio 18 de 1833.

Año 24 de la Libertad *y 18 de la* independencia.

El Coronel D. Juan Antonio Garreton, reuniendo á todas las personas que han asegurado que la yerba encontrada en abundancia en estos campos, parecida al cáñamo lo es, sin duda les interrogará del modo siguiente.—Digan si la indicada yerba es en efecto cáñamo ó no. Fecho y estendido á continuacion, firmará su Señoria con los declarantes en fé de la verdad, y dará cuenta al infrascripto con lo obrado.

Juan M. de Rosas.

En cumplimiento de lo prevenido en la anterior superior disposicion, el comisionado por su señoria procedió á reunir en su alojamiento al capitan de Marina D. Guillermo Bathurst, Sargento Nayor graduado D. Federico Zaet, capitan agregado á la Goleta General San Martin, D. Eduardo Rourke, piloto D. Nicolas Descalsi, Federico Seidter, y Ambrocio Pastor, soldados del batallon de infanteria de campaña, á quienes hecho presente el objeto de la reunion, y leida la precitada superior órden dijeron: D. Guillermo Bathurst, que la mencionado yerba, es el verdadero cáñamo que ha conocido en Europa y que aun lo cree de mejor calidad. D. Federico Zaet, que reproduce lo mismo que ha dicho el capitan Bathurst, y agrega que ha hecho las confrontaciones de la semilla con la que se cultiva en Alemania su país, y no encuentra mas diferencia que la de ser un poco mas chica, pero que tiene las mismas calidades: que la conoce muy bien, porque de dicha semilla se hace aceite en su país para las lámparas. D. Eduardo Rourke dice cree que el verdadero cáñamo y de mejor calidad. D. Nicolas Descalsi, dice cree que si no es el cáñamo es lino, ó un equivalente ó de mejor calidad al cáñamo. Federico Seidter que es cáñamo que ha conocido en su país Alemania, y que cultivado y beneficiado en las oportunidades convenientes, debe ser de la mejor calidad. Ambrocio Pastor, que sin duda es el mismo cáñamo que ha conocido en Chile su patria, y que solo le falta cultivo y beneficio como allí se hace. El comisionado agrega á las anteriores espociciones: que tambien ha oido asegurar á D. Francisco Martinez, que es el legítimo cáñamo, y tambien que de él hacen los indios tehuelchos, las sogas mas fuertes para sus usos comunes. En fé de su verdad lo firmaron los anteriormente mencionados en el Rio Colorado á 3 de Julio de 1833.—Guillermo Bathurst, Guillermo Federico Zaet, Eduardo Rorke, Nicolas Descalsi, Federico Seidter, por no saber firmar Ambrocio Pastor, lo hizo á su ruego el que subscribe—Florencio Peneleo, Juan Antonio Garreton.—Adicion D. Francisco Martinez que ha llegado despues, á quien se le ha leido la anterior superior disposicion, y preguntado sobre el tenor de lo espuesto dijo: que reproduce lo que ha dicho el Sr. Coronel Garreton, pues conoce que es el verdadero cáñamo y solo le falta el beneficio á su debido tiempo como se hace en Valencia su patria, en fé de lo que lo firmó con dicho Sr.—Francisco Martinez—Juan Antonio Garreton—D. Guillermo Federico Zaet, fué el primero que descubrió esta yerba, en las marchas de la Division, y haciendo una cuerda de ella la presentó al Sr. General.

Julio 4. *Diana, formacion y retirada á las horas prevenidas.* Sin novedad. Amaneció con niebla densa y en calma. Poco frio, sin embargo de haber helado regularmente la noche anterior. A la madrugada se dió á la tropa una pequeña racion de aguardiente. Despues de las 9 se empezó á levantar viento. A las 6 de la noche llegó de la division Ramos el alferez Gomez, comisionado para conducir el ganado y yeguas de que se habló en otro dia.

Ha tardado en llegar á la division 6 dias. No habia la menor novedad á su separacion de la division. Ayer encontró en el camino, como diez leguas distante del punto en que empezó á medir, al piloto D. Feliciano Chiclana, quien seguia sin la menor novedad. En la noche de este dia, que fué ventosa, fria, y obscura, hasta las 9, cayeron algunas garuas. Hubo leña abundante agua buena. No se hicieron observaciones astronómicas.

OBSERVACIONES BAROMETRICAS Y TERMOMETRICAS Y ESTADO DEL RIO.

EPOCAS DEL DIA.	BAROMETRO. P. L.	TERMOMETRO. FALT	TERMOMETRO. REAUM.	VIENTO.	ATMOSFERA.	ESTADO DEL RIO.
A la 1 de la mañana.	25 9 50	31°	0° 30	N.O. poco.	nubes delgadas.	Por la mañana estaba 1¼ pulgadas mas de la señal.
A las 5 de id.	25 9 50	32	0	Calma.	niebla densa	
Al salir el Sol.	25 9 50	34	1 30	N.N.O. p'o	nublado alto.	
A las 9 de la mañana.	25 9 50	35	1	N.N.O. p'o	id.	
A medio dia.	25 9 60	41	4	N.O. fres'to	il.	Por la tarde 1 pulgada menos de la señal.
A las 3 de la tarde.	25 9 54	41	4	O.N.O. id.	id.	
Al ponerse el Sol.	25 9 54	41	4	N.O. id.	id.	
A las 8 de la noche.	25 9 54	41	4	N.O. id.	Garuó un ratito.	

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Muy señor mio: la necesidad de vindicar la bien merecida reputacion de un hermano, que veo atacada de un modo propio del Ofensor de los Derechos del Pueblo, y de el de los ciudadanos mas distinguidos del pais; me obliga á aparecer ante el público, para quien únicamente escribo estas cuatro líneas, satisfaciendo á las preguntas, que se hacen en aquel periódico en su No. 61 del Sábado 7 del corriente.

Dice la primera: ¿porqué no han sido satisfechos hasta el dia, los sueldos devengados por los cívicos que quedaron de guarnicion en este punto, y justificaron en revista su servicio, todo el tiempo que estuvo el egército en Córdova?....Parece que el Ofensor ignora que el departamento del Norte tiene un comandante general á cuyas inmediatas órdenes se halla el coronel Ravelo, que es él esclusivamente responsable de la contabilidad, y demas operaciones de su seccion: así es que esa pregunta debe dirigirla al señor General Pacheco, que estaba en la fecha á que se refiere la pregunta, en el mando de su departamento, ó al señor coronel Cortinas, que ha sido siempre el que ha desempeñado las ausencias del señor general Pacheco como está en el dia.

Dice la segunda: ¿porqué no se han satisfecho los haberes devengados por los destacamentos que con el mayor gravámen de este vecindario, hacen cada dos meses los cívicos de este pueblo en el distante punto del Fuerte Federacion, adonde injustamente son arrastrados, abandonando sus familias en esta: advirtiendo que solo diez pesos ha recibido cada cívico, por cuenta del primer canton? Esta pregunta está absuelta con la contestacion dada á la primera, por lo que me contraeré á su última parte, *que solo ha recibido diez pesos cada cívico por cuenta del primer canton.*

La particular consideracion con que mi hermano ha mirado siempre á aquellos milicianos, le obligó á oficiar al juez de paz del punto suplicando viese entre los vecinos si podian franquear alguna suma con que auxiliar á los individuos que salian á prestar sus servicios en la frontera, y el resultado fué el pequeño auxilio de diez pesos que alcanzó darles; y este acto generoso y compasivo forma el alma de las preguntas, ¿pero de quien señor Editor, del Ofensor....?

La tercera y última dice: ¿Y finalmente, porqué el comandante Ravelo ha autorizado que los cívicos, á cuenta de sus sueldos, impagados en numerario, lo sean en efectos de la tienda del señor Gonzalez, con justo descrédito del Superior Gobierno, y gran sacrificio de esos infelices, á quienes se les entregan los efectos en el mas subido precio: sin que á los oficiales jamas se les haya abonado un maravedí por sus sueldos devengados en las dos épocas ó servicios referidos?

Esta pregunta es seguramente aguda y tiene tambien mucho de pomposa, pues envuelve nada menos que el crédito de la autoridad del pais. El caso es que regresado un destacamento y no habiendo dinero con que pagarle sus haberes vencidos, solicitaron algunos milicianos de los mas pobres, que su capitan D. F. Castro les diese una papeleta que espresase la cantidad que alcanzaba para venderla, y efectivamente el capitan ocurrió al gefe por el permiso, quien concedió en vista de la necesidad de los interesados á quienes entregó el capitan bajo su firma la espresada papeleta para que vendiese cada uno donde y como pudiese. Algunas tiendas de San Nicolas corrieron los interesados, hasta que encontraron un comerciante, que quisiera entrar en este negocio. ¿Y esta gracia concedida á 8 ó 10 de los milicianos mas pobres, desacredita al Superior Gobierno? El audaz articulista estiende su mordacidad á dar á entender connivencia entre el coronel Ravelo, y el comerciante Gonzalez, cuando todo San Nicolas ha visto á los pobres milicianos corriendo de tienda en tienda.

Señor Ofensor, y doscientos ó mas gefes y oficiales de la capital, que andan constantemente vendiendo los sueldos con un 30 y 40 por ciento de pérdida, no me dirá Vd. ¿á quien desacreditan? pero el atrevido autor de las preguntas lleva su temeraria mordacidad hasta el grado de pretender hacer aparecer al coronel Ravelo complotado con el comprador de los boletos. Este cálculo no puede ser fundado en que mi hermano haya sido ladron antes de ahora: será precisamente porque las papeletas han sido compradas, solo por un sugeto, y D. Francisco Valdez, que en Buenos Ayres, es el conocido comprador de esta clase de documentos, ¿con quien estará complotado aqui? Será precisamente tambien con algun gran personage

El Ofensor se ha encargado de la plausible tarea de dirigir iguales preguntas cada quince dias. Puede continuar su honrosa mision, que asi como el coronel Ravelo es conocido en toda la América por sus distinguidos servicios y acrisolada conducta, lo es tambien en Buenos Ayres la comparsa del Ofensor, y el público sabrá valorar la diferencia de unos y otros.

Quiera el señor Editor á quien me dirijo, tener la bondad de insertar en su acreditado periódico estas líneas, en obsequio de la justicia: interin crea Vd. que lo aprecia su seguro servidor

Miguel Ravelo.

NECROLOGIA.

Hoy se celebra el funeral del distinguido y benemérito Dr. D. Mariano Andrade, que murió el 4 del corriente.

Este virtuoso personage no ha legado á la patria estraordinarias ni brillantes hazañas, pero ha dejado la cabal norma de un verdadero ciudadano. La pérdida de un hombre lleno de patriotismo, de integridad, de subordinacion, de tolerancia, de luces y de humanidad, no es poca pérdida en efecto para la patria; porque no sabemos si la patria tiene menos necesidad de hombres de esta clase, que de grandes guerreros y de grandes oradores.

Dueño de una abundante fortuna casi á mitad de su carrera jurídica, brilló desde entonces mucho menos por sus talentos no comunes, que por sus raras virtudes; de modo que si su gloria no fué ya tan brillante, fué á lo menos mas pura.

La historia de su vida se encuentra llena de hermosos rasgos de patriotismo y de filantropía de que no quedan testimonios sino en la memoria de sus favorecidos, porque tuvo siempre la rara prolijidad de deshacerse siempre de todos esos documentos que la natural inmodestia del hombre amontona frecuentemente. Miembro sucesivamente de la Legislatura provincial, del Congreso Nacional, de la Cámara de Justicia, del Banco Nacional, y otras honorables corporaciones, no deja de todo ello casi un solo diploma ni documento auténtico.

Pero el señor Andrade, no tuvo nada de esos hombres que no fueron grandes sino porque dejaron de existir. Acaso no se le hizo jamas una apología mas moderada que esta. Y si su nombre no tiene mas publicidad todavía, es porque él nunca quiso que la tuviera, y su secreta pero sólida reputacion es sin duda el mejor testimonio de su modestia y de su mérito.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos visto en el respetable periódico *Restaurador* bajo el epígrafe —ESCANDALO NOTABLE—publicado un suceso el mas escandaloso, el mas bárbaro; el cual ha sido perpetrado en estos dias por el oficial de Justicia D. Juan José Fernandez, en la persona de su anciana madre.

Como ciudadanos republicanos estamos en el deber de hacer algunas observaciones respecto á aquel horroroso atentado. Este hecho, Sr. Editor, viene á confirmar y á justificar cuanto se ha dicho de D. Juan José Fernandez y tambien de los hombres que pertenecen á esa faccion denominada de *Cismáticos*. El testimonio de los hechos Sr., son las pruebas irrefragables que convencen al hombre mas idiota; ellos pueden ser desfigurados de un modo ú de otro, pero jamas se puede á estos quitárseles del todo la existencia que hayan tenido.

¿Qué clase de hombres son estos titulados *Liberales*, que nada respetan; que están autorizados para hacer cuanto se les antoje y les dicte sus depravadas pasiones? Uno de estos *Liberales* de nuevo cuño, de esos corifeos de la *lista negra*, y martir en las elecciones del memorable 16 de Junio ha tenido la audacia de pegar de bofetadas á su anciana madre, á quien le dió el ser!!!..

En vano, Sr. Editor, se levanta la voz de ciudadanos respetables interpelando la justicia del Gobierno para que castigue á hombres que han violado las primordiales garantias del hombre en sociedad, siendo por lo tanto criminales desde que han atacado del modo mas aleve y traidor á ciudadanos inermes, el asilo doméstico, &a. &a. Las reclamaciones mas justas no merecen mas que el desprecio del Gobierno, consignándolas al silencio.—Las garantías públicas é individuales han sido holladas por esos titulados *Liberales*, por esos hombres funestos, que se creen autorizados para cometer los mayores crímenes desde que cuentan con la proteccion del Gobierno.—¡Desgraciado Pueblo de Buenos-Aires! ¡Desgraciados habitantes pacíficos!! Jamas este heroico Pueblo se ha visto como hoy entregado á la discrecion de una faccion ominosa—de una faccion desorganizadora, que no se para en medios para consumar sus planes liberticidas, y para que vuelvan á aparecen en esta tierra dias de desolacion, de llanto y de sangre....

Es necesario, pues, suspender la pluma, porque se agolpan de tropel á nuestra imaginacion motivos que harian oxtendido nuestro artículo, y tambien porque quizá llevados de nuestro zelo y deseo por el bien de la sociedad traspasaramos los límites de la moderacion, y pusieramos en el verdadero punto de vista (sin embargo de ser sabido de todos) el cuadro espantoso que presenta hoy la provincia de Buenos Aires, y de aqui resultaria precisamente la confesion de verdades que amargarian á los autores de los males que aquejan á la sociedad, y de los que aun no está lejos el dia en que se vea sepultada.... Los hechos Sr. Editor perpetrados por los *Cismáticos* son los que comprueban nuestros asertos, y son tambien los que nos hacen presagiar funestos resultados.

La posteridad juzgará de un modo imparcial de los actos administrativos de nuestro actual Gobernador: ellos relegarán á esta, los mas inauditos desaciertos de un Gobierno que se precia de *constitucional*: sí, por cierto, ellos *formarán época en nuestra práctica republicana.*

Cerramos, Sr. Editor, nuestro articulo rogando á Vd., que, como escritor público y ciudadano republicano defienda nuestros mas caros y primordiales derechos y garantias. No tema Vd. Sr. los sarcasmos y desvergüenzas de esos escritores órganos de una faccion ominosa; no le arredre la algazara de hombres sin ningun prestigio; que ellos á su vez se verán entregados á los remordimientos de su conciencia, juez recto y severo.

Los Ciudadanos Republicanos.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Ahora que vamos á entrar en la estacion de los paseos por el bajo y la Alameda, ya á caballo, ya en carruages, seria de desear que el Sr. capitan del Puerto procurase hacer apartar del camino la fila de cañoneras que lo estorban mucho; pues solo que esté el rio bajo se puede transitar sin tropezar con ellas. No dudamos que este Sr. se penetrará del beneficio que resultará á los transeuntes con una medida semejante y que mandará sean llevadas á otro parage donde menos impidan el paso.

Una familia que tiene carruage.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Sírvase Vd. insertar en su acreditada diario las siguientes

OBSERVACIONES.

Hace algun tiempo que la Policia fija su atencion en proporcionar al público todas las comodidades posibles en el corto retazo de Alameda que hoy tenemos, y sin embargo de todos sus esfuerzos, poco es lo que hasta ahora se ha adelantado. En tiempo del finado Sr. Perdriel se estendió el paseo con poco fruto porque con motivo de esta empresa se cerró por los dos estremos, y se impidió el paso general de coches, carretas y cabalgaduras, obligándolas á bajar al rio y subir por una sola ladera tan pendiente y costosa que con dificultad á pesar de cuartas y sincheros pueden salvarla como se vé diariamente en los aguateros y carros de desembarco: mas todo este proyecto ha sido con grave perjuicio del comercio y del público: del comercio porque se encuentra muchas veces interceptada la comunicacion cuando el rio crece para recibir los efectos que nos vienen del interior en las tropas de carretas que cargan y descargan frente á las Catalinas asi como para conducirlos cuando estan cargando: Del público por la porcion de carruages que van y vienen de la costa del Norte y el interior, ya con leña, pasto y otros artículos, asi como las carretas carniceras que traen de los Corrales de la Recoleta el abasto de carne para el pueblo, pues en la estacion actual bien sabe el Sr. Editor que los caminos interiores y casi todas las calles de este tránsito se hallan poco capaces de ser frecuentados y tienen que venir precisamente por el bajo del rio para pasar frente á la Alameda pues por la calle del 25 de Mayo es imposible hacerlo hoy porque tambien está condenada á causa de un derrumbe que hicieron las aguas casi al fin de ella y se han comido parte de la calle y empedrado. Por todo esto es, que se hace preciso aparezca la nominada calle de la Alameda que no existe y esta debe ser de una capacidad ó ancho correspondiente al tráfico dicho y por frente á los edificios, obligando á los propietarios á formar veredas de dos varas de que en el dia ni aun estas hay en algunos parages para bajar al paseo.

Como ahora la Policia se ha ocupado en deshacer algunos asientos de ladrillo para colocar en su lugar bancos de madera iguales á los que están, parece ser el tiempo en que el Sr. gefe de Policia pueda remediar los inconvenientes indicados de utilidad y conveniencia pública, franqueando el paso para toda clase de tráfico con la rectitud que demandan los edificios y sus inmediaciones, retirando los asientos y árboles mas para el centro del paseo y el frente del rio que parece mas propio y se evitan las polvaderas que reciben las gentes en el Verano con los vientos del E. por el tan continuado tránsito.

Es pues, bien probado que el haber interceptado el tráfico por la Alameda como siempre lo ha tenido, acarrea grandes perjuicios al público, y se resienten los transeuntes y propietarios de carruages pues que no hay otra subida desde el bajo del Convento de Catalinas que la de la calle de la Alameda á la Fortaleza y Plaza principal.

El Sr. Editor se servirá darle el mérito que corresponde á este asunto adelantando sus concepto y demas que coadyuben al bien general como acostumbra y esperan de su patriotismo—

Muchos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Ministro de Gobierno.

Buenos-Aires, Agosto 27 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

A la Sociedad de Beneficencia.

El Gobierno se ha impuesto de las renuncias que han hecho de sus empleos la Rectora y Maestra del Colegio de Huerfanas elevadas por la Sociedad de Beneficencia en 1.° del corriente mes, y de la nota de esta fecha en que la misma Sociedad recomienda su pronto despacho por los atrasos que sufre el establecimiento; y ha dispuesto en consecuencia se conteste, que teniendo los mejores informes respecto del buen desempeño de estas empleadas, asi como de su moralidad y virtudes, y no fundándose sus renuncias en un motivo justo que reclame urgentemente su aprobacion, no ha tenido á bien hacer lugar á ellas, esperando que la Sociedad de Beneficencia se esmerará en empeñarlas á fin de continúen en sus respectivos empleos con el mismo celo que han acreditado tan satisfactoriamente por los progresos de las jóvenes educandas de aquel establecimiento, transando y allanando las dificultades que puedan oponerse á este objeto, no siendo de mayor trascendencia y no resultando en perjuicio de las jóvenes.

El Gobierno espera del juicioso acierto con que la Sociedad de Beneficencia ha marcado siempre todos sus pasos que en esta vez acreditará ese mismo celo por el bien de las educandas del Colegio, y descansa confiadamente en el crédito que con justicia ha sabido adquirirse por sus desvelos incesantes en propender á los progresos y adelantamientos del bello sexo.

El infrascripto lo comunica á las señoras de la Sociedad de Beneficencia á los fines consiguientes.

Dios guarde á la Sociedad de Beneficencia muchos años.

GREGORIO TAGLE.

Sociedad de Beneficencia.
Buenos Ayres, Septiembre 9 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD, *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La Sociedad de Beneficencia ha recibido y tomado en consideracion la nota de S. E. de 27 de Agosto pasado, que fué entregada á la que subscribe el 5 del corriente, comunicándole la superior resolucion por la cual S. E. no ha tenido á bien hacer lugar á las renuncias que interpusieron de sus respectivos cargos la Rectora y Preceptora del Colegio de huerfanas, fundándose dicha resolucion en que en aquellas renuncias no se espresa un motivo justo que reclame su admision, ni por otra parte es conforme esta con los informes que la superioridad ha recibido sobre el buen desempeño de tales empleadas, en cuya virtud deja S. E. á la Sociedad allanar las dificultades que puedan oponerse.

La Sociedad de Beneficencia que desde los primeros dias de su institucion no ha omitido sacrificios para acreditar de un modo auténtico su obsecuencia á las medidas del Gobierno, y su constancia en el desempeño de las funciones que le están encargadas, siente hoy sin embargo dificultades insuperables para aquietar los deseos de S. E. consultando su decoro, y el servicio público, en la parte que le concierne. Asi es que, en medio de los embarazos que la rodean y despues de una meditada deliberacion, se permite manifestar á S. E., por conducto del señor Ministro de Gobierno, los breves consideraciones que siguen—.

Cuando el consejo de la Sociedad á quien compete conocer en las renuncias de las que tienen á su cargo la educacion inmediata de las niñas, nombrar las personas que deben sabrogarlas segun el artículo 30 del reglamento y someter á la superior aprobacion uno y otro procedimiento, tuvo en su mano la dimision que libre y espontáneamente hicieron la Rectora y Preceptora del Colegio, lo que justificaria la Sociedad si el gobierno se hubiera dignado pedir informe, no trepidó en espedirse admitiendo aquellas dimisiones y nombrando quienes debian sostituirlas, dirigiendose al gobierno por medio de la Presidenta de la Sociedad para recabar la aprobacion superior. Esta decision de aquellas empleadas, especialmente de la primera, fué tan bien acogida, como habria sido sensible á la Sociedad verse constituida en el deber de transmitir al Gobierno los informes que acaba de recibir, porque teniendo las dos empleadas sobredichas una casa tomada para formar un establecimiento de su cuenta, habian olvidado los deberes, en que aun permanecian, de esperar la resolucion de la Sociedad.

Cuando la Sociedad habia llenado su deber, y esperaba la resolucion del gobierno, apareció en uno de los diarios un artículo contra la benemérita Inspectora del Colegio, subscripto por las dos empleadas que acababan de renunciar. Este acto de insubordinacion no menos injusto, que agraviante y subversivo del respeto que se debe al carácter de la persona injuriada, habria bastado por cierto para que la Sociedad hubiese solicitado del gobierno, no ya la admision de las renuncias pendientes, sino una formal destitucion, porque aun cuando la señora Inspectora del Colegio rebatió los gratuitos denuestos de dos subalternas insubordinadas, el decoro de la Sociedad, la justicia ultrajada, el ejemplo funesto de la impunidad, exigian una medida semejante.

Sin embargo de todo esto, la sociedad agraviada en una de las beneméritas personas que la forman, no quiso se interpretase su relacion como un acto de animosidad que está distante de abrigar.

En tales circunstancias, la sociedad siente poner en conocimiento de S. E. que faltaria á sus deberes, y menoscabaria su decoro, si pasando en silencio los ultrajes que se le han inferido, autorizando un ejemplo funesto de insubordinacion en sus subalternas, y abandonando el celo que constantemente la ha animado en conservar la moral del Colegio, descendiese á allanar dificultades que ella no ha preparado y que no puede remediar á la vista de una impunidad, que mina en su base la filantrópica institucion que ha sabido conservar en medio de las mas grandes dificultades. Ademas, ha tocado el inconveniente de que ni el honor de la señora Inspectora, ni el de ninguna de las señoras socias, firmes en esta decision, les permite encargarse de la inspeccion del Colegio, mientras permanezcan unas empleadas que han comprometido el honor de la sociedad.

Antes de cerrar esta nota no puede menos la infrascripta que manifestar al señor Ministro de gobierno la sorpresa que ha causado á la sociedad la lectura de esta resolucion superior que se halla en oposicion á otra que se le comunicó con fecha 24 del mes pasado por el Sr. Ministro de gobierno y que fué recogida de mano de la que firma á las dos horas de haberle sido entregada, en la que se aprobaban las propuestas de la sociedad de Da. Damiana Medina de Montoro para Rectora del Colegio de huerfanas, y de Da. Feliciana Ranel para maestra del mismo establecimiento.

Le resta á la infrascripta indicar por conclusion al señor ministro de gobierno, que si la superioridad se hubiese

dignado agregar á los informes que es. presa haber tomado acerca de la Rectora y Maestra el de la sociedad, ella con la franqueza é imparcialidad que la caracterizan habria manifestado al gobierno los justos y poderosos motivos que tuvo en vista al admitir las precitadas renuncias: al mismo tiempo hoy se halla el establecimiento sin Inspectora ninguna, y los fondos que pertenecen á este en poder provisionalmente de la secretaria de contabilidad por acuerdo de la sociedad del 7 del corriente, en que se le admitió por aeora la renuncia reiterada y exigida por instancia á la señora Da. Joaquina Rubin de Ribarola. Lo que se comunica al señor ministro de gobierno para su conocimiento y superior resolucion.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Presidenta—*Pascuala Belaustegui de Arana.*
Secretaria — *Crecencia Boado de Garrigó.*

Buenos Ayres, Septiembre 10 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Gobierno.

El que suscribe ha recibido la comunicacion del Sr. Ministro datada del dia de ayer, haciendole conocer el nombramiento que el superior Gobierno ha hecho recaer en su persona, para integrar la comision que ha tenido á bien crear, encargada de formar un proyecto para la formacion de una compañia de serenos.

El que subscribe se siente reconocido á la distincion con que es honrado, y aunque á riesgo de no llenar por su parte el saludable objeto á que se dirigen las miras del Gobierno, por falta de luces y conocimientos para el caso, se ha decidido por aceptarlo, protestando hacer cuanto está á sus alcances, por corresponder dignamente á la confianza con que ha sido distinguido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Sarratea.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno Dr. D. Gregorio Tagle.

El que subscribe tiene el honor de participar al Sr. Ministro de Gobierno haber recibido el oficio fecha de ayer por el cual se le nombra vocal de la comision encargada de formar y presentar en proyecto una compañia de serenos que sirva á garantir al público de los escesos que se cometen por los malvados en el silencio y obscuridad de la noche, con arreglo al decreto de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia que en el se inserta. El infrascripto conoce la insuficencia de sus cenocimientos en general, y muy particularmente en el presente negocio; mas sin embargo cree que es un deber suyo prestarse obsecuente á la autoridad cuando se le exige un servicio público. El Sr. Ministro debe quedar persuadido, que para corresponder á la honrosa comision á que se le destina, hará cuanto esté á sus alcances, poniendose sin perdida de tiempo en comunicacion con el Sr. Lopez, segun se le previene.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Ildefonso Ramos Megia.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1833
Año 24 de la LIBERTAR *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamente de Gobierno.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que habiendo aceptado gustosamente el nombramienio que V. S. se sirvió comunicarme en nota del 9 del corriente, para integrar la comision que debe organizar un proyecto de decreto estableciendo una guardia nocturna de esta ciudad bajo la denominacion de Serenos, ayer he convenido con los demas Sres. nombrados en principiar desde esta noche nuestras reuniones en la sala del Consulado para satisfacer, cuanto mas pronto sea posible, la confianza superior, y el sentimiento público, que se ha manifestado por la aprobacion de tan importante medida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Vicente Lopez.

Buenos Aires, Setiembre 11 do 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro en el Departamento de Gobierno.

El firmado oficial General se cree favorecido con haber recibido del Sr. Ministro en el Departamento de Gobierno copia de la ordenanza superior, en la cual se ordena la creacion de una banda de Serenos, ó rondines nocturnos que amparen las personas, y bienes de los buenos ciudadanos, é impongan á los malhechores: igualmente se estima agraciado al verse incluido en el comicio que debe presentar el reglamento, pues alimenta un animado sentimiento de ser en algo útil al pais de su nacimiento, y el infrascripto al reconocer estas distinciones, aseverando su aceptacion, tiene el honor de saludar al señor Ministro con toda la consideracion que le es merecida.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

Matias Irigoyen.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, SEPT. 13 DE 1833.

Los mordaces detractores del ilustre *Restaurador*, D. JUAN MANUEL DE ROSAS, no perdonan medio alguno que les sugiera su despecho para denigrar y ultrajar la persona de este benemérito ciudadano. Un diarista estrangero, que no ha podido comprender la magnitud y trascendencia de la importante empresa en que se halla empeñada la República toda, y que por parte de esta provincia está cometida á la hábil direccion del señor General ROSAS, se avanza á compararla á las cruzadas de Cortes y Pizarro. Cuando un sentimiento patriótico y un impulso de justa indignacion hubieran debido hacer á nuestros periodistas volver por el honor nacional, este atroz agravio es aplaudido y hecho servir al vil propósito de deprimir la reputacion del esclarecido Gefe, cuyas virtudes, servicios, y popularidad escitan la envidia de sus émulos. Si los escritores *cismáticos* tuviesen un interés positivo por la conservacion del buen nombre y crédito del pais, les seria fácil repeler las injurias gratuitas que se le infieren. Podian decirle al periodista anglo-americano, que el objeto de la espedicion del señor General ROSAS no es despojar de su territorio á una raza pacífica de indígenas, obligándolos á desamparar las tumbas de sus padres y abandonar las tierras que su industria supo convertir de desiertos en campos productivos, como ha sucedido, no há mucho, en su patria. Podian decirle que la empresa de que se trata, tiene por único fin poner termino á las incesantes correrías de unos salvages indómitos, que rechazando toda proposicion de amistad, han talado nuestros campos, saqueado nuestras haciendas, asesinado desapiadadamente á sus pacíficos moradores, y conducido á cautiverio á sus infelices hijos y mugeres. Podian decirle que solo se ha hecho la guerra á los que han rehusado la paz, y que los vencidos han sido tratados con toda la clemencia que exige la humanidad. Podian mostrarle las conquistas que ha logrado para la civilizacion el Sr. General ROSAS, atrayendo á una vida regular á varias tribus errantes y forragidas, y haciendolas útiles á la sociedad. Podian hacer todo esto, y manifestar los beneficos resultados que ya ha rendido la espedicion, ensanchando nuestros límites territoriales, poniendo nuestras fronteras á cubierto de nuevas depredaciones, descubriendo las producciones naturales de campos desconocidos, y abriendo nuevas é inagotables fuentes de riqueza nacional. Pero nada de esto han hecho. Han preferido mas bien consentir en un vilipendio, que no cumplir un acto de justicia, defendiendo al iluste autor de una empresa, que debe producir tantos bienes á la patria. Pero el pueblo, incapaz de hacerse participe de tan negra ingratitud, reconoce con entusiasmo los relevantes méritos del Sr. General Rosas, á quien venera y respeta tanto, cuanto desprecia á sus calumniadores.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Antonio Rouva, su esposa, y dos hijos, á Sandú
Maria Pasos y 2 hijos, á Mercedes
Patricio Brown, á la Banda O.
Luciano Reinal, a Montevideo
Bernabé Alcaras y un hijo, á la Colonia
Nicolas Roballo, á id.
Juan Le Bas, á Montevideo
Alejandro Viera, al Entre-Rios
Vicente Quesada, á San Pedro
Eduardo Fasnacht, al Janeiro
Manuel Medrane y una sirvienta, á Patagones
Andres Bravo, á la Banda O.
Sofia Miller, á Corrientes
Isidro Montes, á San Borombon
Nolberto Mancilla, á id.
Eusebio Pabon, al Salado
Gaspar Madrid, á Dolores
Suchey Gilloux, á la Banda O.
Justo Robledo, al Arroyo del Medio
Juan de la Cruz Ramallo y 2 peones, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 12 y 13.

Parroquia de San Nicolas.
Antonio Diaz, párvulo pardo
Juana Jacinta, párvula.
Un parvulo arrojado á las puertas
Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
Mercedes Arce, párvula
Asencion Donoro, párvula
José E. Gonzalez, párvulo
Parroquia de la Merced.
Da. Rafaela Meoño, 55 años
El cadaver de un ahogado (remitido por el comisario de la 2ª. seccion.
Parroquia de Monserrat.
Antonina Gil, párvula parda
Parroquia del Socorro.
Isidoro Viani, 35 años moreno
Sagrario del Sud.
Dr. D. Juan Jose Pasos, 76 años
D. Domingo Lapuente, 86 años
Parroquia de San Telmo.
José Maria Ortiz, párvulo
Casa de Espósitos—un niño.
Horpital General de Mugeres.
Un cádaver.
Hospital General de Hombres.
2 cádaveres.

DESPACHO DE LA ADUANA

Dia 13

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajon muselinas estampadas, 5 id, listados surtidos, 1 id. pañuelos de color nueva invencion, un cajon listados, un idem merlin.

á D. Juan B, Lacordelle.
11 pipas vino carlon, 1 media id., 10 pipas aguardiente, 52 barriles aceitunas, 41 cuarterolas vino, 1 pipa vino dulce, 5 botijuelas aceite, 13 pipas vino carlon, 18 id. id. blanco, 4 cuarterolas id., 2 pipas aguardiente,

á D. Pedro Plomer, Plata 46.
164 balas papel blanco, 27 barriles aceite, 1 caja sanguijuelas, 4 1med as pipas aceite.

á Rodriguez, hermanos, Belgrano 105.
41 pipas vino dulce, 7 id. aguardiente, 6 id. carlon, 4 cuarterolas id., 7 piezas esteras, 18 pipas vino, 8 medias id., 6 bultos esteras.

á D. Alejandro Martinez, Reconquista 63
230 barricas harina, 153 barricas harina.

a D. Blas Despuy.
11 tercios yerba.

á D. Juan Fielding, Belgrano 66,
351 barricas harina, 30 medias id, idem, 4 fardos sen, un cajoncito pintura, un idem polvo de soda,

a D. Eduardo Lumb. Paz 56.
1 cajon panas estampadas, 2 id. zarazas finas, un id. prunelas un id. fajas, 3 cajones pistolas, un baul libros impresos, 5 fardos papel largo de estraza, 3 id. blanco para imprenta, 40 barricas, 20 medias 16 cuñetes pólvora.

á Dickson y Ca., Reconq. 20.
250 cajones jabon, 3 cajones irlandas, 2 id. bramantes de hilo, 15 id. id. de algodon.

á D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
2 cajones sombreros de palo, un id. pañuelos á cuadros, 7 id. listados surtidos, 3 id. coletas mesclas, 2 id, creas, un id. irlandas, un id. muselinas labradas, 3 cajones listados, un id. linoes bordados, un id. coletas, un id. pequines de algodon, un fardo creas.

a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
14 baules cintas de algodon, id. de seda y gorros catalanes.

á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.
64 sobornrles yerba.

á D. Luis Ferrary.
6 cajones naipes.

a D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142.
100 cajones jabon, 8 cajones salmon, 5 sestos fideos, 2 barriles salmon.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
164 barricas harina, 18 medias id. id,

á D. Estevan Achineli.
3 cajones felpa negra, cintas de sombreros, hebillas para id. y para cinturones.

á L. Meliton Gomez, Maypú 60.
1 cajon pistolas fulminantes.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon astracanes.

á Lavalle y Macome, Reconq. 63.
6 barriles polvora.

á D. Teodoro Reissig, Perú 188.
36 pipas aguardiente.

á D. Feliciano Duarte y Molina.
12 pipas aguardiente.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero "Nuestra Sra. de la Ayuda," capitan Luis de Penna, de Paranaguá el 17 de Agosto, consignado á D. José Gestal—á D. Manuel A Ramos, 237 tercios de yerba, 5 barricas camarones, 16 sacos fariña, 157 piezas betas, 18 tablas y 9 planchones de cedro—á D. Joaquin Almeida Rivero, 148 tercios de yerba—á D. Pedro Antonio Monhos, 53 tercios de yerba —á D. Juan B. Soriano, 41 tercios yerba —á D. José Leandro Costa, 79 tercios yerba, 21 barricas goma—á D. Fernando Otero, 30 tercios yerba y 1 pipa aguardiente —encomiendas, un bulto camarones, un barrilito con id., 9 bultitos dulce, 2 sacos café, 2 barriles dulce, 11 docenas botadores, un tercio con yerba y un bultito con bombillas.

Fragata sarda "Aurora," capitan Francisco Risso, de Marsella el 9 de Junio y Montevideo el 10 del corriente, consignada á la órden, 378 barr. harina, 200 cajones vino frontiñan, 300 cajas fideos, 70 balas papel banco, 1000 resmas id, de estraza, 33 cajones vino clarete, 13 id. aceite.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Catherine Ann," para Falmouth por Horne y Alzogaray, Piedad No. 88.

Bergantin frances "José," para Burdeos por D. Braulio Costa, Reconquista 151.

Barca nacional "Veloz," para Valparaiso, por D. n José Gestal Victoria 150.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata inglesa "Usk," para Lóndres despachada por sus consignatarios Dickson y Ca.: cargadores—Juan Appleyard, 30064 astas, 8512 cueros vacunos, 554 dichos de caballo, 5 fardos con 218 docenas cueros de venado 5 dichos con 117 arrobas plumas de avestruz, 96 pipas y 12 medias y 7 barriles sebo derretido con 4120 arrobas—D. Bishop, 2 cajones con medicinas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Queche "Buenaventura," de Mercedes, patron Gaspar Rabena, con 8 carretadas carbon, 60 arrobas sebo, 400 astas, 15 arrobas de grasa.

AVISOS NUEVOS

VERDADERO BARATILLO DE

Paños super-finos.

EN la calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente del café, se ofrecen paños de primera calidad por redondear varias partidas, y concluirse ya la estacion, á los infimos precios que siguen:

Paños ingleses superfinos a 21$ vara,
Id. id. id. á 18$.
" " finos á 16 ps.
" " id. á 14 ps.—entre ellos hay colores propios para fraques, levitas y capas. set 13 3sn

AVISO.

QUIEN necesite una ama de leche recien parida, propia para criar niños. Se encontrará en la calle de Suypacha, frente al No. 266, casa sin número. 1p

Interesante.

DENTRO de 5 ó 6 dias estará desocupada la tienda No. 92, calle de Cangallo, y se avisa á cualquiera que quiera alquilarlo, que ocurra inmediamente á dicha tienda, en donde encontrarán con quien tratar, por el mostrador, vidrios, armazon &c, set 13 3c2n

Circo de gallos.

HABRA gallos en el nuevo reñidero de la calle de la Victoria No. 274, los dias Domingo, Martes y Viernes. s 13 2pd4

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados, set 13 1fc

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
40 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id, id,
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id,
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpintería como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
24 hoces nnevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores á Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santillan, bajo la Recoba. set 13 1mp

H. J. Bradish,

PROFESOR DEL IDIOMA INGLES,

TIENE una hora desocupada para la enseñanza de su lengua nativa, y los demas ramos que desde 7 años ha enseñado en Buenos Ayres. Ocúrrase al No. 155, calle del Perú. set 13 3p

Infantile Academy

No. 155, CALLE DEL PERU.

FOR *the care of children of both sexes under 9 years of age as day scholars, day boarders, or boarders. Every possible attention will be devoted to their instruction and moral conduct.*

Open from 9 in the morning to 5 in the evening. set 13 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 54, se fleta una tropa pronta para caminar pasado mañana, para cualquier destino de la Provincia.—*Juan C. Rosados.* s 13 2p

Interesante,

ACABA de recibirse pólvora de cazar sumamente escasa en el dia, y se halla de venta en casa de LAVALLE y MACOME, calle de la Reconquista No. 63. set 13

Se vende,

UNA criada buena cocinera, lavandera y planchadora: en la calle del Parque No. 148, darán razon. 1pd4

Se cambia,

La casa calle de la Biblioteca, frente al No. 341, por otra que esté situada en el barrio de Monserrat ó de la Piedad, dando dinero encima. El que guste tratar con su dueño puede ocurrir á la misma casa. 1p

INTERESANTE.

SE vende una criada recien llegada de Córdoba, que tiene muy buenas condiciones. Ocúrrase á la calle de las Artes No. 32, de la plaza Nueva cuadra y media para el Alto. set 13 2p

Aviso importante.

EN *el Convento de N. P. S. Francisco de esta capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un* CURSO DE FILOSOFIA ECLECTICA EN LATIN, *por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso. Y se avisa seis meses antes para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien para que los padres de familia de las Provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes a rendir exámen de* Oraciones, *Sintaxis y de* Construccion, *por* NEPOTE; *en la inteligencia que si no se hallan gramáticos* medianos, *o su número no sea de veinte y cinco para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo.* set 13 1m*

Se conchava,

UNA ama de leche, jóven, robusta y sana. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 261. 1p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la quinta del Sr. D. Francisco de Sar, atras de la Recoleta.

EL VIERNES 20 del corriente á las 11 por haber determinado desocupar dicha quinta el inquilino que presentemente la ocupa, se rematarán precisamente los articulos siguientes.

Un carro ingles, nuevo para bueyes
Tres yuntas de bueyes gordos y mansos
Dos caballos
Dos arados del pais
Uno id. ingles con utensilios
Un restro con dientes de madera
Arreos para los arados y los carros
Coyundas, sogas, cadenas, cascos vacios
Pipas id., cajones id., tinas, tablas de pino, tirantillos y maderos. leña de cardo y hinojo, carretillas de mano, herramienta de carpintero, asadas, achas, palas, picos, cerdos, gallinas y gansos, muebles, alfombras, catres, loza, utensilios de cocina, cocina ecónomica, mesas de pino, vinagre, armazones de madera, recado completo, cujas, espejos, sillas &c. &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,
Calle del Perù No. 21.

Hoy Viernes 13 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura por chanselacion de cuentas, una partida surtida de ropa hecha de Invierno y Verano, algunos muebles con poco uso, una cuja grande toda de bronce, unas cuantas dozenas tafiletes y becerros, un buen piano, 1 alfonbra de gergon, 1 mesa caoba, 2 estantes para libros con guarda-ropa, uno es con escritorio, 1 alfonbra chica y colcha de damasco carmesí, candeleros de tres luces y otros varios artículos y sombreros de gipijapa.

Para almaceneros—Un resto vasos y unas ollas averiadas por cuenta de aseguradores y algunos otros artículos de ferreteria.

Al mismo tiempo—Dos cajones de zapatos saperiorés que por órden Judicial se han de vender á la mas alta postura.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de la Reconquista No. 32.

HOY VIERNES 13 del corriente se rematará á la mejor postura para conclusion de un negocio, una pequeña factura de ferretería que consta de

Calderas de cobre
Serraduras de cajon
Aldavillas, visagras, fierros de cepillo
Formones, corta-plumas, piedras de aceite
Candados, parrillas, tenedores, sartenes
Trampas, llaves de pipa
Ruedas de bronce, rondanas de pozo
Campanillas, botones, ganchos
Podones, balanzas con pezas &c. &c

Hay una persona,

DE juicio y sana que se compromete criar alguna criatura como ama de leche: y es de leche nueva y abundante. La persona que se interese ocurrirá á la calle del Perú No. 189. ag 28 tf*

Notice.

PATRICK M'KEONE, (TAILOR) *begs leave to inform the public that he has commenced business in the above line at No. 76, calle de la Piedad, and solicits a share of public patronage, which he shall always endeavor to merit.* set 2 15c

CARLOS,

PELUQUERO DE PARIS,

DISCIPULO

De los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar,

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al No. 82;—por mas señas, la puerta está pintada de color plomo. —Hace pelucas para hombre y para señora, moños de todas clases, peinados al árbol de nueva invencion, peinados para bailes y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trensas y trensillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA. — Va á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. a 28 tfs

Se vende,

UN criado provinciano recien llegado de edad como de 24 años, apto para todo servicio y propio para hombres solos, en un precio sumamente bajo. Igualmente, se vende una puerta de madera de dos hojas con su cerrespondiente herraje. El que se interese por uno ú otro, ocúrra a la calle de Cangallo No. 123. set 11 3p

Se vende,

UNA pulpería de corto principal, que hace muy buenos diarios. El que se interese por ella ocurra á la calle del Paraná No. 55, de la Piedad una cuadra para el Norte. set 10 4p

Aviso al publico.

EL Jueves 19 del presente mes, y á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, un petacon de tabaco correntino, con peso de 7 arrobas netas, avaluadas á 45 ps. una, importan 315 ps., el cual ha sido déclarado por comiso, como exceso de! cargamento del Lugre *Galgo.* Las personas que se interesen verán su calidad en el almacen de comisos y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Sept. II de 1833.

SARMIENTO.

AVISO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se al avisa público, que todo deudor del concursado D. Juan Bautista Ferreyra, se entienda con su síndico nombrado al efecto D. Juan Victorica, tanto en pagos como chancelaciones, so-pena de nulidad de lo que á otro pagaren, lo mismo que los que tuvieren en su poder bienes 6 alhajas pertenecientes á dicho concursado dén de ello cuenta al Tribunal, haciendo la correspondiente manifestacion.

Buenos Ayres, Setiembre II de 1833.

s 12 3p CASTELLOTE.

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se avisa al público, que todos los acreedores de D. Alejandro Cochet, en el término de quince dias perentorios, deberán presentar los títulos de sus créditos, á los síndicos comisarios nombrados D. Bartolomé Leluar y D. Juan Bautista Richaurd, que vive en la calle de la Plata No. 113, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Igualmente los que tuvieren bienes, deudas ó alhajas pertenecientes al dicho concursado, dén de ello cuenta al Tribunal, haciendo la correspondiente manifestacion, so-pena de nulidad de lo que á otro pagaren.

Buenos Ayres, Setiembre II de 1833.

s 12 5p CASTELLOTE.

Comisaría general

DE GUERRA Y MARINA.

Por disposicion superior se saca á remate para el Martes 17 del corriente, la obra que hay que hacer en el cuartel del batallon de artillería. Los señores que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas al buzon de esta Comisaría, en donde á la hora de las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevándose despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma Comisaría se daran antecedentes.

Buenos Ayres, Setiembre II de 1833.

AVISO.

SE previene á los acreedores de D. Juan Bautista Ferreira, que en el termino de ocho dias contados desde la fecha se sirvan presentar al infrascrito, síndico del concurso, los documentos justificativos de sus creditos para formar el estado de ellos, segun lo ordenado por el Tribunal del Comercio. Al efecto estará en su casa de las 12 á las 3 de la tarde, calle de la Reconquista núm. 195.

Buenos Ayres, 11 de Septiembre de 1833.

Juan de Victorica.

SE VENDE.

EN la calle de Potosí No. 172 una criada en 900 pesos, sabe lavar, planchar de liso, cocinar regularmente, y servir adentro. s12 3*.

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.

☞ *Dinners sent out.* a 8 ffs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 tfs

Se necesitan,

PARA un establecimiento tipográfico de Montevideo, dos buenos oficiales compositores, de buenas costumbres, y que se quieran contratar para la publicacion de un diario en aquella capital. Se les asignará un buen sueldo. Los que quieran pasar á aquel destino pueden ocurrir á esta imprenta donde les enterarán de los demas pormenores. set 4 8*

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen,* con procedencia de la Bajada, y con cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, en frente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar; pues se le pondrá en su casa si asi le conviniese al comprador, por precios moderados.

set 2 15p

Notice.

THE *partnership heretofore existing between* JAMES KELSHAW & HUGH CRAWFORD SMITH *of this City,* WILLIAM WILSON *of Liverpool and* EDWARD JONES SMITH *of Belfast, carrying on business here under the firm of KELSHAW, WILSON, SMITH & Co., is hereby dissolved by mutual consent, so far as regards the said James Kelshaw, who retires from the same.*

All outstanding accounts will be received and paid by the undersigned H. C. SMITH, who will continue the business in his own name.

Buenos Ayres, 10th September, 1833.

KELSHAW.

for self, William Wilson & Edward Jones Smith.

H. C. SMITH.

Witness. { *Julian Viola.* / *Francisco Chas.* } tfc

A los literatos.

SE halla de venta en esta Imprenta un ejemplar de la obra titulada—*Ensayo de la historia civil del* PARAGUAY, BUENOS AYRES y TUCUMAN, escrita por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 tomos en 4.º menor,—edicion de 1816. s 9 tf*

AVISO

A LOS SS. PADRES DE FAMILIA.

EL establecimiento de primeras letras situada en la calle de la Victoria No. 95, ha agregado á los demas ramos que hasta ahora abrazaba en su enseñanza, el estudio del idioma ingles, habiéndose proporcionado para ello un profesor capaz é inteligente, que le desempeñará debidamente. Las lecciones serán diarias.

set 6 8pd2

Aviso al público.

SE han robado de la casa No. 72, calle de la Biblioteca, dos candeleros de plata: las personas á quienes se propusiere su venta los retendrán y darán razon en ella, que serán gratificadas con CINCUENTA PESOS. ag 27 tf*

AVISO AL PUBLICO.

EL Martes 17 del corriente á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General, en quien mas dé á dinero de contado, cincuenta bolsas pimienta negra con 212 arrobas, que avaluadas á 15 ps. arroba, importan 3180 pesos, las cuales han sido declaradas por comiso, por no haberse incluido en el manifiesto general de entrada, de la fragata americana *Parachute.* Las personas que gusten se enterarán de su calidad en el almacen de comisos, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicho oficina, las que abiertas y publicadas á la hora designada, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Sept. II de 1833.

SARMIENTO.

Wants a situation.

A *young Englishman wishes a situation in a store, for which he possesses the requisite qualifications.*

A note left at this office will be immediately attended to. set 12 3p

Wanted,

A *lad to do the drudgery of a Printing Office. Apply at this Office.* s 6

Alfalfa,

SE vende el corte de dos cuadras de alfalfa, en la quinta No. 4, calle de Cochabamba. ag 24

Se vende,

UNA pulpería de corto principal y en buena situacion y comodidad. Calle de la Esmeralda No. 114; en ella vive su dueño para tratar. sem 7 6p

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á veinte leguas de la capital, con escelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo apique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El núm. de estos, es el dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y ciento y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de nueve á diez de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. set 7 24p

Quinta esencia de

EBANO,

PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Aviso.

EL que hubiere encontrado una caja de plata con las iniciales en la tapa T. C. entréguela en la Merced, al teniente cura D. Manuel Nazar, quien abonará el hallazgo. set 11 3p

Al público.

LA sociedad que existia entre D. DIEGO KELSHAW y D. HUGO CRAWFORD SMITH de este comercio, D. GUILLERMO WILSON de Liverpool, y D. EDUARDO JONES SMITH de Belfast, bajo la firma en esta plaza de KELSHAW, WILSON, SMITH Y CA., queda disuelta por mútuo convenio, por lo que respecta al referido D. Diego Kelshaw, que se retira de la sociedad.

Todas las cuentas pendientes serán liquidadas por el infrascripto H. C. SMITH, que continuará el giro bajo su propia firma.

Bueno Aires. 10 de Setiembre de 1833.

DIEGO KELSHAW,

por Guillermo Wilson y Eduardo Jones Smith,

H. C. SMITH.

Testigos. { JULIAN VIOLA. / FRANCISCO CHAS.

Papel pintado

PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catalánes media cuadra para el Retiro. Tambien se encarga de todo dorado al temple y al oleo. ag 171m.

AVISO.

LA Sra. Hill solicita una reunion de los acreedores de su difunto hermano Roberto Hill, en su casa número 42 calle de Balcarce, el Sábado proximo 14 del corriente mes, á las 5 de la tarde. Se solicita la asistencia de las personas que tengan acreencias; y que las que tengan propiedad del difunto en su poder se sirvan dar cuenta de lo mismo. Las personas que hayan depositado efectos ó propiedad alguna con el difunto Mr. R. Hill, se servirán ocurrir por ellos á la Reunion. s. 12 3c.

Notice.

Miss Hill requests a meeting of the creditor of her late Brother, Robert Hill at her House No. 42 calle de Balcarce on Saturday next 14th Inst. at 5 P. M. All those who have any demands on the Estate are requested to attend. And such as may have any property in their possession belonging to the deceased, are requested to render an account of the same. Any person having deposited property with the late Robert Hill, are also requested to apply for the same at the meeting. 3c

AVISO.

CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, el frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$; vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 á 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; cafe en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde á 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos. set 12 1mp

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 71, se venden á precios equitativos—

Sombreros de pelo de seda de primera á 33$.

Id. id. de segunda á 28$

Sombreros blancos de Ramuqui á 35$

Id. de pelo negro franceses á 28.

Id. de pelo propios para negocio, la docena, de 16 á 18$.

Gorras de mono de primera á 12 y 14$ cada una.

Id. de ule francesas, docena de 40 á 48

Fundas de ule para sombreros, de 36 á 40$ la docena.

ADVERTENCIA. — Es preciso estar en el conocimiento, que estos artículos que se anuncian, no pueden de ningun modo compararse con una multitud de efectos que se venden generalmente, porque estos que se proponen al pùblico tienen la doble ventaja de ser mejores en calidad, en trabajo, y en sus ínfimos precios; á los señores que nos honren, comprando algunos de estos renglones, serán servidos gratis en toda clase de composturas de sombreros, gorras y todo lo concerniente á este arte. s 5 1mc

AVISO.

Se desea comprar un hermoso caballo para paseo; siendo al gusto del comprador, no se parará en el precio. Ocúrrase á esta imprenta.

set 7 6c

Aviso.

En casa de McCARGO Y WINTON calle de la Florida No. 56, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado:

set 5 1mc

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, en los dias 20 21 y 23 del presente, se han de hacer almonedas y remate de varios útiles y máquinas de hacer harina, de la propiedad de D. Juan Bluetain y D. German Scheines, situados en la casa y esquina Nos. 91 y 95, en la calle de la Esmeralda; y están tazados en 14,949$ 4 rs. Lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana á las puertas de este Tribunal.

Buenos Ayres, Sept. 9 de 1833.

s 10 6s CASTELLOTE.

Doña Bernabela Farias, Dr. D. Juan José Andrade, D. J. Ignacio Andrade, D. Vicente Cané, D. Miguel T. Da. Justiniana, D. Mariano, D. Antonio Cané y demas hermanos: viuda, hermano, hijo, yerno y nietos del finado, Dr. D. Mariano Andrade, que en gloria sea, suplican á los que por algun descuido no hayan recibido esquelas de entierro se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que se ha de hacer por el alma de dicho finado en la Iglesia de N. P. S. Francisco el Viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. s. 12 2c.

ADVERTENCIA UTIL

A LOS CASADORES Y AFICIONADOS.

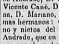

En el almacen No. 55 calle de la Piedad se hallan de venta escopetas de uno y dos tiros fulminantes, a precios mas bajos que en la fábrica y un 20 por ciento mas baratas que hasta ahora se han vendido, así mismo pólvora, municion con todas las pertenencias. Tambien una coleccion brillante de pistolas bala de onza largas y cortas. s12 3p.

Aviso á la Policía.

Se ha huido un negro de edad como de 25 años, muy renegrido, con dos señales al lado izquierdo del carrillo,—chaqueta de paño verde, sombrero de pelo, pantalon de paño negro, botas fuertes, chaleco amarillo con flores verdes—llamado *Saturnino Pardo.* El que lo entregue en la plaza del Comercio, casa No. 40, será gratificado. set 12 3p

AVISO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita por segunda vez á los acreedores de D. Angel Padilla para el Viernes proximo 13 del corriente al salon de su despacho á las 12 del dicho dia.

Buenos Ayres, Septiembre 10 de 1833.

Antonio Fausto Gomez,

Escribano auxiliar y sostituto del consulado. s. 12 2c.

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

Se vende,

La casa No. 168, de la calle de la Biblioteca: tiene 7 piezas, cocina, lugar y pozo, &c.

Igualmente una chacra sita en las inmediaciones de San Isidro, y la Punta de San Fernando,—con 200 varas de frente y una legua de fondo. Por los demas pormenores y para tratar ocúrrase á la casa No. 168, calle de la Biblioteca. set 6 15c

Se necesita,

Una casa para familia. — El que tuviese una y quisiese alquilarla se servirá avisarlo en esta imprenta.

set 10 6s

SE ALQUILA.

La casa número 51, calle del Tucuman, situado á la cuadra y media de las Catalinas y del Rio: es muy decente y tiene todas las comodidades para una familia regular; no tiene gotera ninguna. Ocurrase á la calle de la Esmeralda, número 27: donde tambien se alquila un almacen con comodidad interior, propio para cualquier negocio, pues está en la calle de la Piedad número 190, á la cuadra de San Miguel para el Rio.

s. II 3p.

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Se vende,

Una casita situada en la calle de la Biblioteca No. 246, con once y media varas de frente y 35 de fondo, mira al Norte, con cinco piezas; tiene ocho higueras. Quien se interese puede ocurrir á la misma casa, que vive su dueño.

set 12 3p

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

SE VENDE,

POR un precio ínfimo, comparado con el de su tasacion de 76,000 pesos fuertes el año de 1812, la casa mortuoria de D. Martin de Sarratea en la calle de la Reconquista No. 141; y su albacea que vive en la calle de la Universidad No. 123 oirá toda clase de proposiciones que quieran hacerle los que se interesen por ella.

No pudiendo venderse se alquilará; lo que se advierte para concimiento de los que soliciten una casa con grandes comodidades para vivir y buenos y espaciosos almacenesdentro de la misma. set 4 8cs

Aviso interesante.

EL dia 30 de Setiembre se rematarán en la calle de Belgrano No 184, por Thomas Gowland y Ca., los artículos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera, con cuatro sierras, que puede aserrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo, que rinde de 45 á 50 fanegas por dia: tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maíz, sebo, &c. y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahoná con 2 ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor. Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, cunas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero, y otros artículos. set 3 30s

AVISO

A LOS PESCADORES.

EN el almacen No. 64 calle del 25 de Mayo (en frente de la Comandancia de Marina) se encontrará de venta una red grande encurtida hecha á propósito para este rio la que se dará en un precio moderado—Como tambien piezas cabo, barricas de alquitran y brea, y un buen surtido de clavos &c. &c. &c. s 11 3p.

AVISO A LOS VIAJANTES.

Se vende un coche de construccion muy sólida particularmente para el campo en el bajo precio de 550 $—Calle de la Piedad No. 55 darán razon. s12 3p.

Venta,

De dos perritos finos macho y hembra, con otros chicos de la misma casta. En la calle de Tucuman, cuarto No. 35, darán razon. set 12 2p

AVISO.

EN la calle de Suipacha No. 144, se alquilan uno ó dos cuartos para hombres solos, á 20$ uno; y se dá comida y demas por un precio moderado. s 12 2*